



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0005369/2014, mediante el cual el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ha dictado la Resolución N°28/2014;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución N°28/2014, dictada por el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°157/2014

VISTO:

- Que mediante expediente 0005369/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de designaciones docentes en la asignatura Teoría política, democracia y estado argentino del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- El informe emitido por la Pro Secretaria Académica y por el Área de Recursos Humanos de la ETS.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (111) en la asignatura Teoría política, democracia y estado argentino del Plan de Estudios 2004, a partir del 01/04/14 y hasta el 31/03/15 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de María Soledad Segura (39355).

ARTÍCULO 2: Solicitar se le conceda licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Teoría política, democracia y estado argentino del Plan de Estudios 2004, a partir del 01/04/14 y hasta el 31/03/15 conforme a lo establecido en el Art. 13, ap.II, inc. e) del dec 3413/79 a, María Soledad Segura (39355)

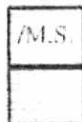
ARTÍCULO 3: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Teoría política, democracia y estado argentino del Plan de Estudios 2004, a partir de la fecha del acta de alta y hasta el 31/03/15 o antes si S. Segura se reintegrare a sus funciones, de Guillermo Javier Vázquez (DNI 31.667.360).

ARTÍCULO 4: Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 5: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

28
RESOLUCION 1000/14
SECRETARIA TECNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SECRETARIA TECNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar



ROSANA CROSETTO
SECRETARIA ACADEMICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA